DOCUMENTO
ACTA: **ACTA 9 TRIBUNAL OFICIALES-AS PL-PI**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **E0QCH-G4EUJ-D5SZP**
Fecha de emisión: **5 de Noviembre de 2026 a las 10:49:58**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/11/2026 13:38
2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 05/11/2026 09:43

ESTADO
FIRMADO
05/11/2026 09:43

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:38:28 del día 4 de Noviembre de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana(DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:43:05 del día 5 de Noviembre de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

AJUNTAMENT D'ALDAIA

ACTA 9 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
1 PLAZA DE OFICIAL/A DE POLICÍA LOCAL PROMOCIÓN INTERNA

Siendo las 8:00 horas del día 4 de noviembre de 2026, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (secretaria general del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Esteban Miquel Rivas Delgado, como vocal.
- María Ester Aleixandre Rubio, como vocal.
- Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.

- Personal colaborador:
 - Mª Isabel Todeschini Picazo.

1. Corrección del ejercicio práctico

Se procede a la corrección del ejercicio práctico (de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria), siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 30 puntos):

CÓDIGO ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
4590	27,5
1256	18,33
2581	22,75
4853	19

Una vez corregidos todos los ejercicios, el órgano técnico de selección procede a la apertura de los sobres con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de las personas aspirantes y sus correspondientes puntuaciones con los datos identificativos.

2. Puntuaciones provisionales del cuarto ejercicio de la fase de oposición

Por tanto, las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes en el cuarto ejercicio de la fase de oposición del presente proceso de selección quedan como sigue:

CÓDIGO ASPIRANTE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
4590	MARTINEZ	LAYOS	ÁNGEL ANTONIO	27,5
1256	GARCIA	DELFA	ENRIQUE	18,33
2581	MARTINEZ	LAYOS	JOSE MANUEL	22,75
4853	ORTIZ	GONZALEZ	JOSE VICENTE	19

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superado el ejercicio práctico deberá obtenerse, al menos, una calificación de 15 puntos.

Se concede a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones que se estime oportuno. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, estas serán resueltas por el órgano técnico de selección.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas.

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:38:28 del día 4 de Noviembre de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana(DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:43:05 del día 5 de Noviembre de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

AJUNTAMENT D'ALDAIA

En Aldaia, a la fecha de la firma,

El órgano técnico de selección,

Documento firmado electrónicamente

MARIA NIEVES|CASTIBLANQUE|RUIZ
Firmado digitalmente por MARIA NIEVES|CASTIBLANQUE|RUIZ
Fecha: 2026.11.05 11:36:39 +01'00'

ESTEBAN MIGUEL|RIVAS|DELGADO
Firmado digitalmente por ESTEBAN MIGUEL|RIVAS|DELGADO
Fecha: 2026.11.05 13:14:18 +01'00'

Firmado por MARIA ESTER ALEIXANDRE RUBIO - DNI ***8053** el día 05/11/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES